



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N°0667**

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2017.

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

**Mensaje en la Firma de Convenio de Colaboración
entre la Cámara de Diputados y el Colegio
Nacional del Notariado Mexicano, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro**

Gracias estimados amigos, estimadas amigas.

Abogados, seguramente muchos de los que estamos aquí, pero sobre todo agradezco la presencia de mi muy estimado amigo desde tiempos de Sedatu, don José Antonio Manzanero Escutia, presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

Le agradezco mucho a nuestro enlace legislativo, el licenciado Guillermo Escamilla, que se encuentre con nosotros, enlace de este colegio con la Cámara de Diputados, con el Poder Legislativo en general y más aprecio que nos acompañen hoy, día tan movido y con tres minutos para votar. Las diputadas, los diputados, que nos hacen el honor de estar con nosotros.

Sobre todo quiero referirme al gran entusiasmo que ha puesto la diputada Sharon Cuenca, para que este convenio pueda llegar a buen término. Desde la Comisión Permanente, que fue pues en los meses de receso, julio y agosto, significativamente.

Sharon se preocupó porque este convenio se pudiera hacer realidad y de hecho, aún sin firmarlo, aún sin formalizar este acto, se vinieron realizando los trabajos, gracias al entusiasmo de la diputada Cuenca, pero sobre todo la disposición del Notariado Mexicano.

Muchísimas gracias diputada Cuenca y muchísimas gracias licenciado Manzanero Escutia, porque la verdad para la Cámara de Diputados, para sus trabajadores, para los propios diputados, es una extraordinaria ventaja poder contar con el apoyo de ustedes. Muchísimas gracias.

Quiero referirme de manera significativa al 19 de septiembre, sobre todo porque no pude decir ese día lo que quería decirles y que espero poder decirles hoy.

¿Quiénes estuvieron el 19 de septiembre, para empezar? Un buen número, estamos casi los mismos, así que voy a ir rápido para que no nos vaya a pasar lo mismo.

Dicen que los mexicanos tenemos una cultura legal de primaria y el tema del testamento parecería darle la razón a este tema. -Mis estimadas Evelyng, Yaret, Cándido, tocayo-

Porque tan sólo uno de cada 500 mexicanos tiene testamento. Es una cifra bajísima, y si se observa el total, Gobernación solamente tiene registrados 4.8 millones de testamentos, cuando, si nos ponemos a ver la cantidad de habitantes que somos, es evidente que no es posible pensar en una seguridad jurídica, cuando uno de cada 500, o tan sólo 4.8 millones, en un país de 124 millones de habitantes, ha cumplido con este trámite.

Las razones son diversas, algunas las ha citado el licenciado Manzanero, la mala fama que precede a la dificultad, a lo tardado o a lo caro de los trámites, pero este convenio es un mentís absoluto a esta afirmación.

Aquí se está demostrando que el trámite ni es tardado, ni tiene por qué ser caro. Y el Estado mexicano ha hecho esfuerzos desde hace muchos años, porque con jornadas como ésta, con campañas como ésta, se vaya abatiendo esa idea del temor a hacer trámites y, particularmente, el testamento.

Lo que sí está sucediendo es que no tener testamento está incidiendo en problemas familiares que luego, incluso, trascienden a convertirse en problemas políticos o actos de injusticia, que hoy son un poco más transparentes o tienen un poco más de sonoridad,

gracias a las distintas formas de familia o de asociación que en lo civil se reconocen ya en nuestro país.

Cuántas veces no hemos escuchado del despojo de una propiedad, cuántas veces no hemos escuchado que alguien después de pasar los últimos años asistiendo a una persona, después simplemente quienes nunca se ocuparon de él, vienen a tomar posesión de bienes, por simplemente no haber contado en su debido momento.

El testamento, definitivamente, es una vacuna para no tener que poner a prueba las relaciones filiales; el testamento deja claramente estipulado lo que a veces el amor filial no puede establecer.

Decía un amigo mío, viejo amigo mío: “el amor y el interés fueron al campo un día, pudo más el interés que el amor que le tenía”.

Y eso sucede, sobre todo, cuando hay bienes de por medio. Esta actividad de la Cámara de Diputados, que estamos desarrollando desde septiembre, que firmamos en privado en el propio mes de septiembre y que, afortunadamente, se ha venido desarrollando ininterrumpidamente, necesitaba este espacio, sólo para darle las gracias a quienes hacen posible este esfuerzo.

Los profesionales del derecho, los profesionales de la notaría, quienes en un esfuerzo de verdad plausible, le brindan a la Cámara la oportunidad de acercarle los servicios a un conglomerado -ese día del sismo lo vimos- de casi 7 mil personas que acuden aquí diariamente. Unos 4 mil a trabajar de planta y casi 3 mil en distintas actividades.

Pues todos esos han resultado ampliamente beneficiados con la difusión que se le dio a este convenio y, estoy seguro de que como año con año, se incrementarán nuestros números positivos.

Les doy la más cordial bienvenida, para mí es un honor contar con el apoyo de ustedes y sepan que esta es su casa y que aquí estaremos para corresponder a las atenciones que ustedes han tenido con nosotros.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--